Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

000715

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO: 0283/DGVCO-DOD-T/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

29 ENE. 2018
RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO

INFEJAL
OFICIALÍA DE PARTES
29 ENE 2018 16
original y 02 copias s/anexo
000535

Guadalajara, Jalisco; 19 de enero de 2018.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL).
Av. Prolongación Alcalde No. 1350
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 007/2018.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al **Ing. Eduardo González Iñiguez,** Supervisor de Auditores adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Bachillerato General CCT, Preparatoria Regional de Tala. - trabajo agrupador 89,288 construcción de edificio que consta, de 8 aulas didácticas, laboratorio de cómputo, biblioteca, colegio departamental y sanitarios, trabajo agrupador 94,167 trabajos complementarios."**, municipio de **Tala, Jalisco**; con un monto total de la obra de **$ 8,548,439.97**, bajo el Contrato **INFEJMSULPOM89288/17** a cargo de la empresa **Construcciones ATESA, S.A. de C.V.,** a partir del día **30 de enero del año en curso.**

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
23 ENE. 2018
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c. **Mtro. Alfonso Gómez Godínez - Secretario de Educación Jalisco. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio "B", Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44280**, Guadalajara Jalisco. - para su conocimiento.
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. - Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. - Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco. - Para su conocimiento
Ing. Víctor Rodríguez Ramos. - Director de Obras de INFEJAL. – Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco. -Para su conocimiento
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/mpsr

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104